

DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

PROCESO DE REVISIÓN Y AJUSTE AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
4. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL	6
4.1. Comportamiento poblacional	6
4.1.1. Información demográfica y dinámica poblacional	6
4.1.2. Otros indicadores que manifiestan la dinámica poblacional para el Municipio	12
4.1.3. Población étnica en el Municipio	13
4.1.4. Indicadores de calidad de vida	14
4.1.5. Indicadores de Pobreza	21
4.2. Servicios sociales básicos	22
4.2.1. Educación	22
4.2.2. Salud	29
4.2.3. Recreación y deporte	31
BIBLIOGRAFÍA	35



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Para hacer referencia a la dimensión socio-cultural es necesario comprender primero sus términos de manera individual. En este sentido, lo social se encuentra relacionado con la sociedad, con las personas que ocupan un espacio determinado; mientras que lo cultural va más direccionado a las formas y prácticas de vida. Hablar entonces de lo sociocultural es revisar diversos aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De este modo, un elemento sociocultural va ligado a las realizaciones humanas que pueden servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Dado lo anterior, Cao (2018), manifiesta que “Las características socioculturales de cada sociedad son diferentes y particulares. Las instituciones, las normas, las formas de comportamiento y el arte entre otras cosas permiten diferenciar a cada sociedad del resto. Así mismo el espacio geográfico y otras cuestiones, como lo político y lo económico, también influyen en lo social y cultural.”

De esta forma, lo territorial no puede verse independiente a las dimensiones que hacen parte del ser humano. En el territorio -visto como el espacio físico- se desarrolla la vida de unos pobladores desde diversas dimensiones, mismas que deben ser analizadas al momento de dar cuenta de lo que es el territorio –visto como un todo-. De allí, que Martínez (2009) hable de la noción de territorio como un concepto que no puede limitarse únicamente a la dimensión geográfica o al espacio, sino que incluye otras dimensiones como la económica, social, ambiental y organizativa. Desde esta perspectiva, los seres humanos participan activamente en la construcción del territorio desde sus prácticas cotidianas como individuos, como comunidad y como sociedad, logrando identificarse con ese espacio que habitan y haciéndolo propio desde unas acciones que le dan valor al mismo.

Es necesario resaltar igualmente la visión que desde 1990 propone el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), al situar al ser humano como centro del desarrollo, desde una mirada no solo como objeto sino como sujeto del desarrollo. Para Morín (2019), desde esta perspectiva “comienzan a cobrar fuerza los análisis de la dimensión sociocultural del desarrollo”; y en ese mismo sentido Bugallo (2016), afirma: “*Pensar el desarrollo desde la dimensión sociocultural requiere romper con viejos economicismos y situar a los seres humanos y a la naturaleza como centro y fin de los procesos de desarrollo. Asimismo, abre las puertas a una concepción plural y sistémica del desarrollo, al tiempo que legitima a la cultura como agente indispensable para la transformación social, por lo tanto, no podemos concebir procesos de desarrollo ajenos a las personas, a sus sentimientos, actitudes, valores, prácticas cotidianas e identidades*”.

Teniendo en cuenta que el territorio es multidimensional, la planeación de este también debe contener esas múltiples dimensiones, pues son ellas las que le dan sentido. Para este caso, será importante considerar información relacionada con aspectos que pueden favorecer o afectar a sus pobladores, en especial aquellos temas que determinan y caracterizan la calidad de vida de los habitantes del territorio.

El análisis de esta dimensión, así como la información poblacional, posibilita que en los procesos de planificación territorial se tenga claridad frente a las variables y componentes relacionadas con población en cuanto a cantidad y calidad, aspectos que pueden intervenir en las dinámicas de la población entre sí y con el territorio.

Con base en las definiciones presentadas al respecto de lo que significa lo socio-cultural para el desarrollo del territorio, en este apartado se tendrán en cuenta datos estadísticos de la población, su demografía, sus dinámicas poblacionales, el estado de los servicios educativos, salud, recreación y deporte, entre otros, que permitan tener un acercamiento a la realidad del municipio en cuanto a las personas que en él viven y, de esta forma, poder planificar el territorio para el disfrute de todas las personas que lo habitan.



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La información que se presenta a continuación corresponde a datos estadísticos contenidos en el CNPV-2018, presentado para Antioquia-Valle de Aburrá, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE-; así mismo, se toma información con el ánimo de realizar comparaciones, de la encuesta de calidad de vida realizada por la Gobernación de Antioquia (2019); del Anuario Estadístico (2018); del aplicativo Terridata-DNP, que permite visualizar estadísticas e indicadores a nivel territorial; y especialmente, de la base de datos SISBEN del Municipio.

4. DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

4.1. Comportamiento poblacional

Antes de desarrollar el comportamiento poblacional del municipio de Caldas, es importante conocer su contexto con relación al Área Metropolitana del Valle de Aburrá de la cual hace parte junto con otros 9 municipios.

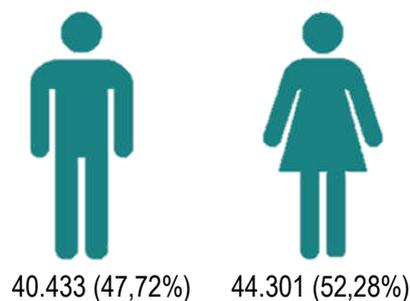
Según el Anuario estadístico de Antioquia de 2019, 3.969.222 personas viven en el Valle de Aburrá, significando el 60,6% del departamento. De ese porcentaje, la población de Medellín representa el 37,92%. La población de Caldas, con 81.658 personas para ese mismo año, representa el 1,25% del departamento. De esa población, 65.271 personas se encuentran en la cabecera municipal, lo que significa que el 79,93% de la población de Caldas está en suelo urbano, dejando solo el 20,07% para los centros poblados y áreas rurales dispersas, según la clasificación hecha por el DANE en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Es interesante señalar que, tanto para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como para Medellín y para Caldas, hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres en las cantidades totales y en las cabeceras municipales. Pero en los centros poblados y áreas rurales dispersas, hay un mayor porcentaje de hombres en las tres entidades territoriales. Respecto a la edad simple de la población, se resalta que los grupos por edad que superan los mil individuos van desde los 13 años hasta los 59 años, concentrándose entre estas dos edades la mayoría de la población. Los datos anteriores, tanto de sexo como de edad, brindan información a tener en cuenta en las políticas de población, pues se puede estimar el comportamiento que tendrá la pirámide poblacional para la próxima vigencia del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que acompaña a los Planes de Desarrollo.

Así mismo, es importante considerar el crecimiento poblacional. Según los porcentajes, la población urbana del Área Metropolitana está creciendo a un promedio de 2,97%, pero decrece la población rural en un 5,04%. La misma tendencia la sigue Caldas, con un crecimiento en la cabecera municipal de 3,56%, y un decrecimiento del 1,60%. Se resaltan los porcentajes de Bello y Envigado, los municipios con mayor decrecimiento rural en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

4.1.1. Información demográfica y dinámica poblacional

El Municipio de Caldas, representa el 1,25% de la población del departamento de Antioquia. De acuerdo a la información del DANE proyectada al mes de octubre de 2021, cuenta con 84.734 habitantes, distribuidos de la siguiente forma:



Estas cifras nos indican que por cada 100 hombres hay 109,2 mujeres; y por cada 100 mujeres hay 91,5 hombres.

En el territorio la población se encuentra distribuida así:

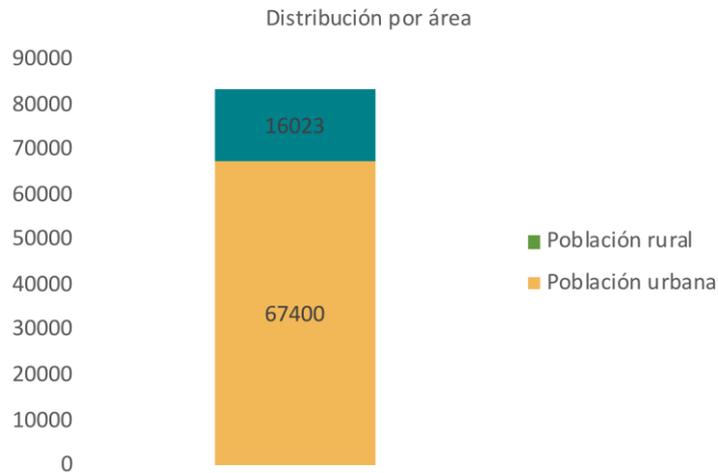


Ilustración 1. Distribución por área
Fuente: Tierradata-DANE (2021)

Conforme a estos datos, la gran mayoría de la población se encuentra en el área urbana con un 81,3%, mientras que sólo el 18,7% pertenece al área rural. En total se cuenta con una densidad poblacional de 548,84 Hab / Km², pero como podemos observar, dicha densidad se concentra especialmente en la cabecera municipal, lo que plantea para el Municipio grandes retos, tal y como se encuentra expresado en su PDM 2020-2023, al señalar que “Cuando una población es mayoritariamente urbana se tienen desafíos normalmente asociados a la prevención y reparo del medio ambiente, desarrollo inmobiliario y espacio público, promoción de servicios sociales urbanos (educación, salud y protección), de formación técnica y profesional y, generación de empleo...”

Así mismo, se tiene que la distribución por sexo y área es la siguiente:

Tabla 1 Distribución por área y sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera Municipal	32.385	36.510	68.895
Rural	8.048	7.791	15.839
Total	40.433	44.301	84.734

Fuente: elaboración propia a partir de proyecciones DANE 2021

En este caso se puede evidenciar cómo las mujeres predominan en la zona urbana, mientras que los hombres predominan en la zona rural.

Ahora es importante comparar los datos anteriores con la tendencia que muestra la base de datos del SISBEN del Municipio, en la cual, actualmente se encuentra un registro de 45.542 personas. De ellas, 20.833 son hombres y 24.709 son mujeres, tendencia que concuerda con las cifras del DANE, siendo superior el porcentaje de mujeres sobre el de los hombres:

Tabla 2. Distribución por sexo, según Sisbén

Sexo	Cantidad	Porcentaje	Urbano	Rural
Hombres	20.833	45,8%	14.182	6.651



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mujeres	24.709	54,2%	17.236	7.473
Total	45.542	100%	31.418	14.124

Fuente: elaboración propia, a partir de la Base de Datos del Sisbén Municipal (2021)

Igualmente, la tabla señala un mayor número de población ubicada en la zona urbana, predominando la cantidad de mujeres para ambas zonas, la rural y la urbana sobre la cantidad de hombres.

Las proyecciones son esenciales para la planificación territorial, social, económica, entre otros; por tanto, se presentan las proyecciones de población municipal por área y sexo desde el 2018 hasta el 2026.

Tabla 3 Proyecciones por área y sexo

Año	Área	Hombres	Mujeres	Total
2018	Cabecera Municipal	29.758	33.229	62.987
	Rural	8.420	8.231	16.651
	Total	38.178	41.460	79.638
2019	Cabecera Municipal	30.791	34.480	65.271
	Rural	8.298	8.089	16.387
	Total	39.089	42.569	81.658
2020	Cabecera Municipal	31.743	35.657	67.400
	Rural	8.127	7.896	16.023
	Total	39.870	43.553	83.423
2021	Cabecera Municipal	32.385	36.510	68.895
	Rural	8.048	7.791	15.839
	Total	40.433	44.301	84.734
2022	Cabecera Municipal	32.960	37.292	70.252
	Rural	8.034	7.756	15.790
	Total	40.994	45.048	86.042
2023	Cabecera Municipal	33.535	38.062	71.597
	Rural	8.044	7.744	15.788
	Total	41.579	45.806	87.385
2024	Cabecera Municipal	34.145	38.782	72.927
	Rural	8.062	7.738	15.800
	Total	42.207	46.520	88.727
2025	Cabecera Municipal	34.733	39.439	74.172
	Rural	8.093	7.750	15.843
	Total	42.826	47.189	90.015
2026	Cabecera Municipal	35.293	40.047	75.340
	Rural	8.128	7.771	15.899
	Total	43.421	47.818	91.239

Fuente: DANE- CNPV-2018

Así mismo, es importante considerar el crecimiento poblacional. Según datos del DANE, la población urbana del Área Metropolitana está creciendo a un promedio de 2,97%, pero decrece la población rural en un 5,04%. La misma tendencia la sigue Caldas, con un crecimiento en la cabecera municipal de 3,56%, y un decrecimiento del 1,60%.

A continuación, se presenta la dinámica por grupos de edades:

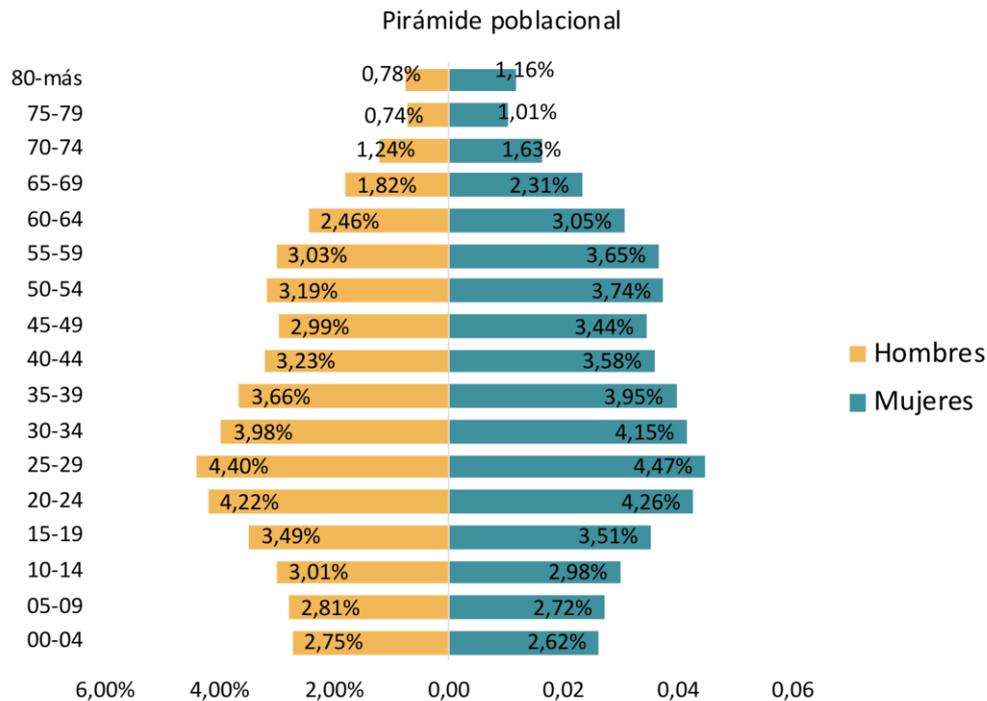


Ilustración 2. Pirámide Poblacional.
Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados DANE- CNPV-2018

La relación de la figura nos muestra que en el Municipio predomina la población joven, sobresaliendo el quinquenio de 25-29 años, seguido de 20-24 años. La mayoría de la población se encuentra entre 15 a 59 años y, es importante resaltar como el porcentaje de hombres y mujeres de 0 a 4 años (5,37%) es superior al de 80-más (1,94%), por tanto, al comprar ambos extremos de la pirámide (base y punta) se puede deducir que en el Municipio la tasa de natalidad y de mortalidad fluctúa entre altos y bajos. En la relación hombre-mujer algunas cifras son similares, sin embargo, hay gran diferencia en algunos grupos de edad: 50-54, 55-59, 60-64, donde el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres por más de 50 puntos porcentuales.

Referente a lo anterior, es importante resaltar el índice de masculinidad que se encuentra en 92,2, lo que quiere decir que por cada 100 mujeres residen en el Municipio 92,2 hombres.

Así mismo, el índice de envejecimiento con un 66,7%, nos muestra la relación existente actualmente entre la cantidad de personas adultos mayores y la cantidad de niños y jóvenes. La población de 0 a 14 años equivale al 15,8%; la de 15 a 64 años, es de 73,6%; mientras que la población mayor de 65 años equivale al 10,6%. (Fuente: DANE-CNPV-2018).

En comparación con la información del DANE, la pirámide basada en los datos del Sisbén municipal, tiende también hacia una forma regresiva, en la que la base es menor en población que se encuentra en la parte media; mientras que en la punta se observa un número importante de personas, lo que indica que la población tiende a ser muy adulta, veamos:

Pirámide poblacional según datos del Sisben

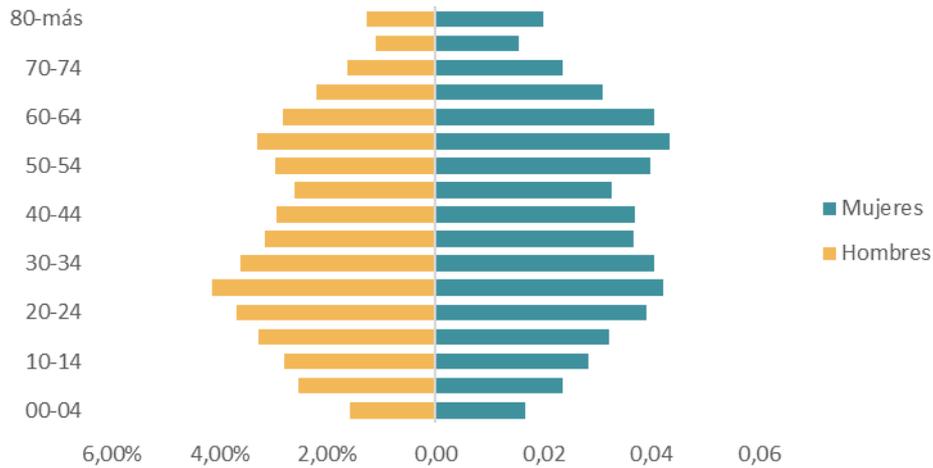


Ilustración 3. Pirámide poblacional, según Sisben
Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos del Sisben municipal

Tabla 4 Población por grupos de edades, según Sisben

Edad	Hombres	Mujeres
00-04	1,59%	1,67%
05-09	2,54%	2,36%
10-14	2,80%	2,82%
15-19	3,29%	3,21%
20-24	3,70%	3,92%
25-29	4,15%	4,22%
30-34	3,63%	4,05%
35-39	3,16%	3,66%
40-44	2,94%	3,69%
45-49	2,61%	3,27%
50-54	2,97%	3,99%
55-59	3,30%	4,35%
60-64	2,82%	4,06%
65-69	2,20%	3,10%
70-74	1,64%	2,35%
75-79	1,11%	1,55%
80-más	1,28%	1,99%

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos del Sisben municipal

Tanto la figura como la tabla nos muestran que, por grupos de edad, la proporción de jóvenes es de 13,79%; la de adultos es de 70,98%, mientras que la de adultos mayores es de 15,24%. Lo que efectivamente, indica que se trata de una población que tiende a hacerse vieja, con tasas de natalidad y de mortalidad controladas. Las proporciones más altas de población se encuentran en los quinquenios 25-29 y 30-34, evidenciando mayoría de población adulta joven. En relación con el sexo por grupos de edades, en todos los casos, con excepción de los quinquenios de 5-9 y de 15-19 (en la que la proporción de hombres es un poco más elevada que la de las mujeres), la proporción de mujeres es más elevada que la de los hombres.

Dentro de esta dinámica poblacional es necesario revisar también las tasas de natalidad y mortalidad para el Municipio, lo cual se realiza a partir de los datos que entrega el DANE en los reportes de estadísticas vitales (EEVV).

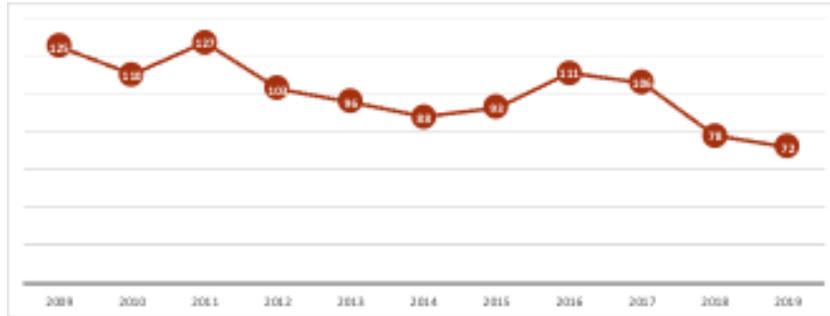


Ilustración 4. Tendencia de nacimientos ocurridos entre 2009-2019
Fuente: Visor estadísticas vitales (EEVV)-DANE 2019

Como se puede observar la tendencia ha sido muy estable, sin picos altos ni bajos, siendo el año 2011 el que presenta mayor número de nacimientos en el Municipio y el 2019 el de más bajos nacimientos. Esto también confirma, la disminución del número de personas por vivienda, donde se observa que la tendencia es a seguir disminuyendo.

Según la ECV-2019 de la Gobernación de Antioquia, la Tasa bruta de natalidad-TBN, se encuentra para el Municipio en 13,2, que nos indica que se presenta este número de nacimientos por cada 1000 habitantes. De igual modo, la tasa de fecundidad nos señala que en el Municipio hay 1,49 hijos por cada mujer en edad fértil.

Por otro lado, en cuanto a la mortalidad se tiene que:

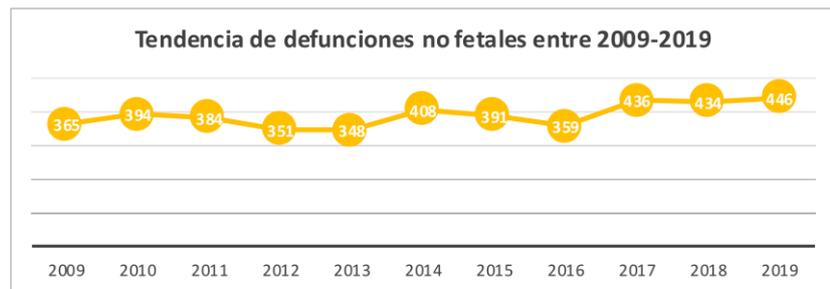


Ilustración 5. Tendencia de defunciones no fetales entre 2009-2019
Fuente: Visor estadísticas vitales (EEVV)-DANE 2019

La figura muestra cómo en términos de defunciones no fetales, se ha presentado algunos picos leves, manifestando un alza en los últimos tres años de información (2017-2019), siendo el año 2019 el de mayor número de muertes en el Municipio.

En relación a las muertes por causa fetal los datos del DANE, muestran un pico muy alto para el año 2009 y 2010, con 123 y 117 muertes, respectivamente; de allí en adelante se presenta una tendencia a la baja hasta llegar a solo 30 muertes para el año 2019. Lo anterior puede evidenciar para el Municipio el aumento de sus esfuerzos en programas de prevención y promoción de la salud.

En este sentido, resulta interesante analizar la situación del Municipio en relación con la posición que ocupa dentro del Departamento y del Área Metropolitana de acuerdo con los resultados según la Encuesta de Calidad de Vida 2019 para el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Salud y Bienestar, pues se evidencia como se mencionó anteriormente, los esfuerzos para disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna, aumentando así la esperanza de vida de la población. De allí, la necesidad que confluyen acciones

encaminadas a garantizar el acceso a los servicios básicos de salud, a un ambiente sano, a servicios sanitarios adecuados y en general, a condiciones de vida dignas.

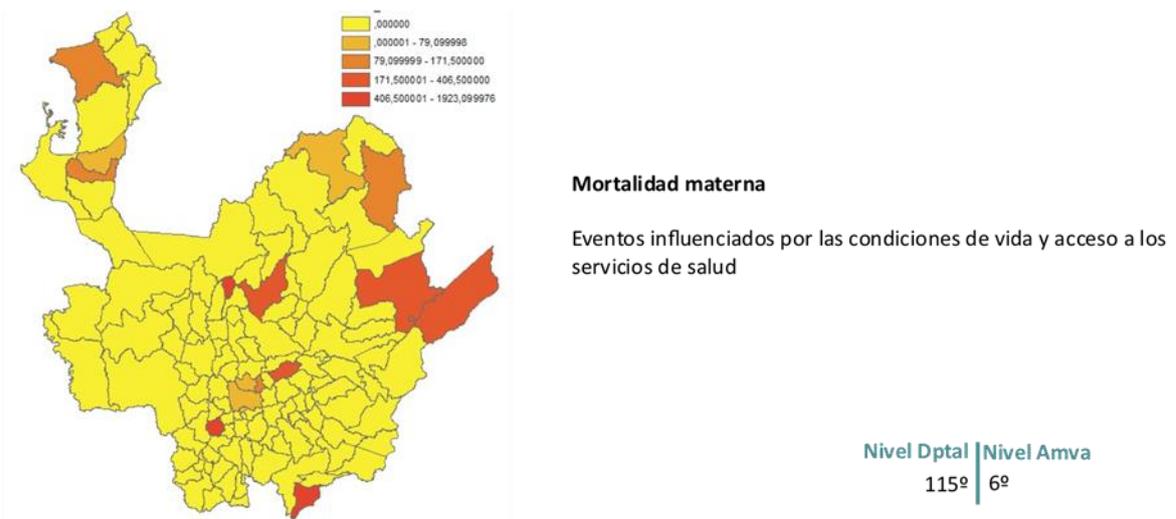


Ilustración 6. Salud y Bienestar.
Fuente: ECV-2019 Gobernación de Antioquia

4.1.2. Otros indicadores que manifiestan la dinámica poblacional para el Municipio

El índice de dependencia económica nos muestra como para el Municipio el 40,41% de la población es dependiente económicamente por varios motivos, ya sea, porque no se encuentran en edad productiva o porque no cuentan con alguna ocupación. Para el área urbana este índice se encuentra en 40,28; mientras que para el área rural está en 40,87, siendo más alto que el total municipal.

Tabla 5 Dependencia Económica

Indicador	Total Municipio	Urbano	Rural
Índice de dependencia económica	40,41	40,28	40,87

Fuente: ECV-2019-Gobernación de Antioquia

Respecto a la tasa de migración, se evidencia como la tasa de personas que llegan al Municipio es más alta que la de las personas que salen del Municipio; actualmente esta situación puede ser explicada por la población venezolana que está llegando al país y sus diferentes departamentos y municipios. Sin embargo, Caldas, presenta una de las tasas más bajas de inmigración del Área Metropolitana, que tiene una tasa de inmigración de 5,41 y de emigración de 5,54. Municipios como Envigado, Itagüí y Girardota, presentan tasas mucho más elevadas que las de Caldas. A continuación, se presenta la información para Caldas:

Tabla 6 Dinámicas poblacionales

Indicador	Total Municipio	Urbano	Rural
Tasa de inmigración	13,63	13,97	12,64
Tasa de emigración	1,48	1,21	2,54
Tasa neta de migración	12,15	12,76	10,10

Fuente: ECV-2019-Gobernación de Antioquia

El DANE, muestra la siguiente dinámica de movimiento poblacional desde los municipios del Valle de Aburrá hacia Caldas (inmigración) y, desde el municipio de Caldas hacia los demás municipios del Valle de Aburrá (emigración), durante los cinco años anteriores al CNPV-2018:

Tabla 7 Dinámicas de movimiento poblacional

Inmigración		Emigración	
Municipio	Inmigrantes	Municipio	Emigrantes
Medellín	659	Medellín	1.975
La estrella	508	La estrella	741
Itagüí	498	Itagüí	511
Sabaneta	403	Sabaneta	286
Bello	275	Bello	282
Envigado	208	Envigado	262
Copacabana	63	Copacabana	36
Girardota	22	Girardota	35
Barbosa	20	Barbosa	24

Fuente: DANE-CNPV-2018. Presentación Antioquia-Valle de Aburrá

Como puede observarse, la cifra más alta corresponde a la cantidad de personas que salen del municipio de Caldas a vivir al municipio de Medellín, seguido de quienes deciden vivir en el municipio de La Estrella. En el total general, es más alto el número de personas que deciden salir del municipio que las que llegan a vivir en él provenientes de otros municipios del Valle de Aburrá, las cifras, respectivamente son: 4.152 y 2.656.

4.1.3. Población étnica en el Municipio

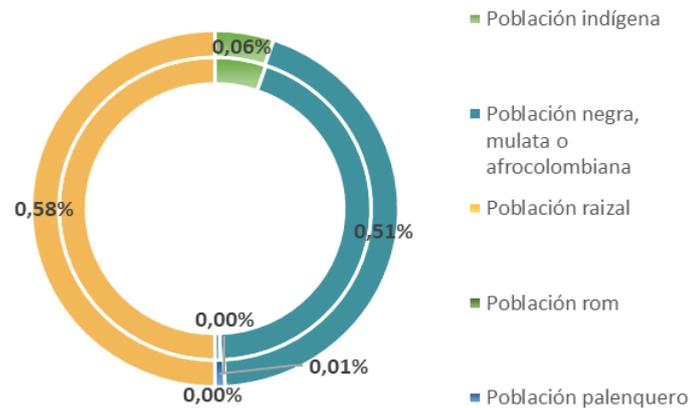


Ilustración 7. Población étnica en el Municipio

Tabla 8 Población étnica en el Municipio

Tipo de población	Cantidad	Porcentaje
Población indígena	49	0,06%
Población negra, mulata o afrocolombiana	408	0,51%
Población raizal	0	0,00%
Población ROM	0	0,00%
Población palenquera	5	0,01%



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Población étnica total	462	0,58%
------------------------	-----	-------

Fuente: DNP-Terridata 05129-con datos del DANE-CNPV-2018

Tanto la figura como la tabla indican que en el territorio de Caldas es muy bajo el porcentaje de población étnica, el mayor porcentaje lo ocupa la población negra-afro con el 0,51% sobre el total de la población; así mismo el informe señala que en el Municipio no existen resguardos indígenas.

4.1.4. Indicadores de calidad de vida

El índice de calidad de vida es un indicador que permite medir el bienestar percibido por la población en diferentes aspectos. Para la ECV-2019 realizada por la Gobernación de Antioquia, se tuvieron en cuenta 5 dimensiones, a saber: Calidad de la vivienda y capital físico; Acceso de la vivienda a servicios públicos; Capital humano y escolarización; Variables demográficas; Empleo y seguridad social en salud.

Con el fin de hacer una comparación se presentarán los índices para el Valle de Aburrá. De esta forma es importante resaltar que el ICV del Valle de Aburrá, se ubica con un promedio de 72,462, mientras que el de Caldas se encuentra en 71,95, ambos catalogados como puntajes que demuestran unas adecuadas condiciones de vida. El Municipio obtuvo para el área urbana una calificación de 72,05 y para la rural de 71,55; promedios muy similares, lo que da cuenta de buenas condiciones de vida en ambas zonas del territorio. Sin embargo, Caldas ocupa el séptimo lugar dentro de los municipios que conforman el Área Metropolitana, en condiciones de calidad de vida, siendo superado, en su orden, por Envigado, Sabaneta, Medellín, Itagüí, La Estrella y Girardota.

Por otra parte, el Índice de Calidad de Vida Multidimensional-ICVM, mide el potencial acceso de los hogares a bienes físicos que garantizan adecuadas condiciones de vida. La ECV-2019, incluyó 40 variables relacionadas con el estándar de vida de la población; dentro de ellas se seleccionaron las siguientes:

Entorno y Calidad de la Vivienda; Acceso a Servicios Públicos; Medio Ambiente; Escolaridad; Desescolarización; Movilidad; Capital Físico del Hogar; Participación; Libertad y seguridad; Vulnerabilidad; Salud; Trabajo; Recreación; Ingresos; Percepción de la Calidad de Vida.

El Valle de Aburrá obtuvo un puntaje de ICVM de 45,81, mientras que el de Caldas fue de 42,03; en la zona urbana se ubicó en 42,77 y en la zona rural en 38,34; lo que nos indica que el acceso a servicios que aseguran la calidad de vida es mejor en la zona urbana que en la rural.

Otro índice de importancia para el Municipio es el Índice de Pobreza Multidimensional-IPM, que en Colombia incluye una diversidad de variables que se ponderan para lograr determinar si un hogar se encuentra en condiciones de pobreza (ECV-2019). Así el IPM, califica las condiciones de vida actuales de los hogares respecto a las privaciones de necesidades básicas. Para medir el IPM para Antioquia y sus municipios se tuvieron en cuenta 15 variables, entre otras: privación por analfabetismo, trabajo infantil, desempleo de larga duración, hacinamiento crítico.

Para el Valle de Aburrá, el promedio de IPM, se encuentra en 5,392; mientras que para Caldas se encuentra en 6,447. En la zona urbana en 6,049 y en la zona rural en 8,040.

La siguiente tabla resume los índices presentados para Caldas:

Tabla 9 índices de calidad de vida

Índice	Total	Urbano	Rural
ICV	71,95	72,05	71,55

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
 Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440 @alcaldíadecaldas - caldasantioquia.gov.co

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ICVM	42,03	42,97	38,34
IPM	6,447	6,049	8,040

Fuente: ECV-2019 Gobernación de Antioquia

En este punto, es importante profundizar un poco más en algunas cifras que nos indican la situación de los hogares y la población del Municipio en relación con sus condiciones de vida, veamos:

Para el DANE (CNVP-2018), las necesidades básicas insatisfechas –NBI- son una “metodología de busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela”.

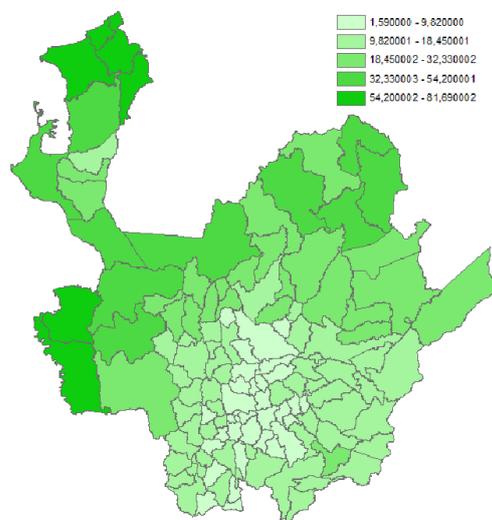
Tabla 10 Necesidades básicas insatisfechas (NBI), por categoría

Área	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	5,47	0,39	0,23	0,15	1,36	1,55	2,63
Cabecera	4,64	0,24	0,06	0,16	0,99	1,36	2,32
Rural	8,98	1,07	0,94	0,10	2,92	2,36	3,94

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNVP) 2018. Fecha de actualización: 25 de noviembre de 2019.

Como nos muestra la tabla, para el Municipio, la mayor proporción de personas con NBI, se encuentran en el área rural, al igual que la mayor proporción de personas en miseria. El componente que presenta mayor cifra de proporción de personas es el de dependencia económica, también en el área rural, con 3,94%; seguido del componente de hacinamiento, también en el área rural, con un 2,92%; el componente que presenta, en general, menores proporciones, es el de servicios, lo cual se evidencia más adelante con las cifras que señalan la cobertura de los servicios públicos en el Municipio.

Veamos gráficamente, la posición que ocupa el Municipio dentro del Departamento de Antioquia, respecto a las necesidades básicas insatisfechas:



Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública)

Nivel Dptal | Nivel Amva
113º | 3º

Ilustración 8. Necesidades Básicas Insatisfechas
Fuente: ECV-2019 Gobernación de Antioquia



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio de Caldas ocupa el lugar 113 entre los 125 municipios del Departamento de Antioquia, lo que indica que se encuentra bien posicionado con relación al total del municipio, al estar dentro de los municipios con menor número de personas con necesidades básicas insatisfechas relacionadas con la salud, la vivienda, la educación, y la infraestructura pública.

Sin embargo, al realizar la comparación entre los municipios que conforman el Área Metropolitana, Caldas, ocupa el tercer lugar con cantidad de personas con NBI. Según la ECV 2019, el orden para dicha Área es: Barbosa, Bello, Caldas, Medellín, Girardota, Itagüí, Copacabana, La Estrella, Envigado y Sabaneta; siendo estos dos últimos los municipios con menor número de personas con NBI, del Área Metropolitana y del Departamento.

En este sentido, es importante revisar las cifras que presenta la ECV-2019, para este mismo indicador de NBI, por hogares y por población para el Municipio:

Tabla 11 NBI-Hogares

	% de hogares pobres por NBI	N° de hogares pobres por NBI	% de hogares en miseria por NBI	N° de hogares en miseria por NBI
Total	7,90	2.045	0,31	80
Urbano	8,24	XX	0,39	XX
Rural	6,53	XX	0,0	XX

Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

Tabla 12 NBI-Población

	% población en pobreza por NBI	N° población en pobreza por NBI	% población en miseria por NBI	N° población en miseria por NBI
Total	10,02	8.074	0,60	481
Urbano	10,62	XX	0,75	XX
Rural	7,73	XX	0,0	XX

Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

A diferencia del DANE, las cifras que presenta la ECV-2019, señalan que tanto la mayor proporción de hogares como de personas en condiciones de pobreza por NBI, se encuentran en el área urbana; así como los hogares y población en situación de miseria por NBI.

Otra cifra de gran importancia es la proporción de personas que subsisten con ingresos menores a los estipulados por la línea de pobreza, aquellos a quienes sus ingresos no les permiten obtener la canasta básica familiar. Esta proporción se encuentra para el municipio en 17,39%, para un total de 13.600 personas con ingresos per cápita por debajo de la línea de pobreza. En el área urbana, la proporción es de 18,94% y en el área rural es de 11,75%.

Tal como se mencionó ahora, el Municipio cuenta con una muy buena cobertura residencial de servicios públicos básicos, lo cual es una condición que aporta al bienestar y a una mejor calidad de vida para los hogares.

Según la Encuesta de Calidad de Vida-2019, para el Municipio, todos los servicios se encuentran con una cobertura superior al 90%; la energía eléctrica está garantizada para el 100% de las viviendas.

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

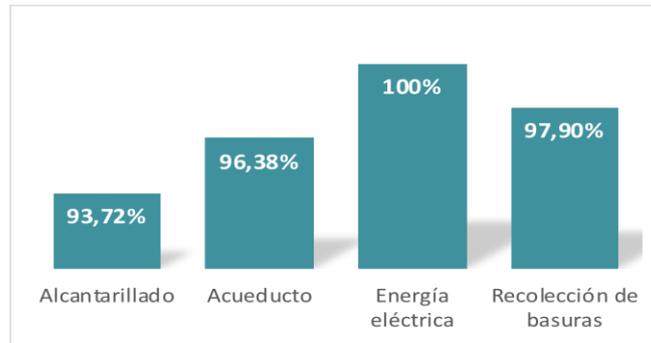


Ilustración 9. Cobertura residencial de servicios públicos
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

Para el área urbana y rural, las condiciones son muy similares, sin embargo, se evidencia una leve diferencia, especialmente para el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado:

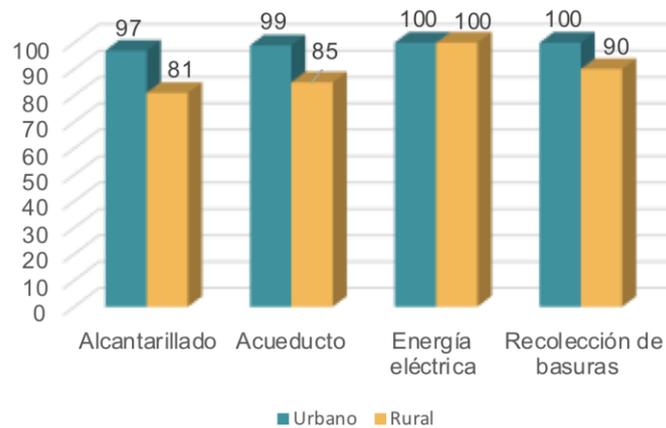


Ilustración 10. Cobertura servicios públicos por área
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

La figura nos muestra como un porcentaje muy bajo de la población no tiene acceso a servicios como alcantarillado, acueducto y recolección de basuras; el servicio de energía eléctrica está cubierto para la población tanto urbana como rural.

Al revisar los datos del Sisbén municipal, también la tendencia muestra altos porcentajes de acceso a los servicios públicos básicos, veamos:

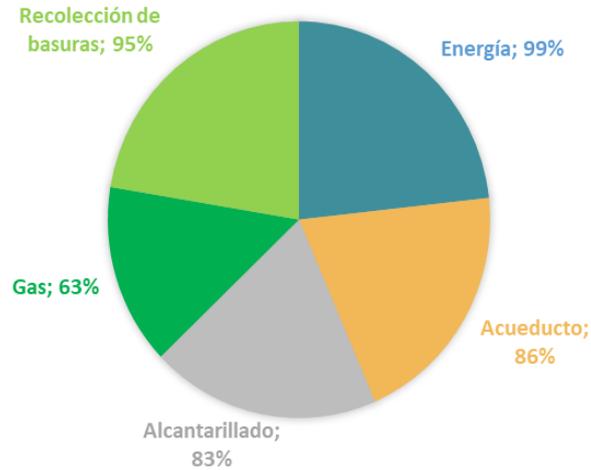


Ilustración 11. Servicios públicos, según Sisbén.
Fuente: BD Sisbén Municipio de Caldas-2019-2021

En este caso, la figura señala una cobertura de energía muy alta, pero no alcanza el 100% de las viviendas; la recolección de basuras supera el 90%; mientras que los servicios de acueducto y alcantarillado se encuentran por debajo del 90%; el servicio al que menos se tiene acceso es el gas, con una cobertura apenas del 63%.

En cuanto al comportamiento por áreas, tenemos que:

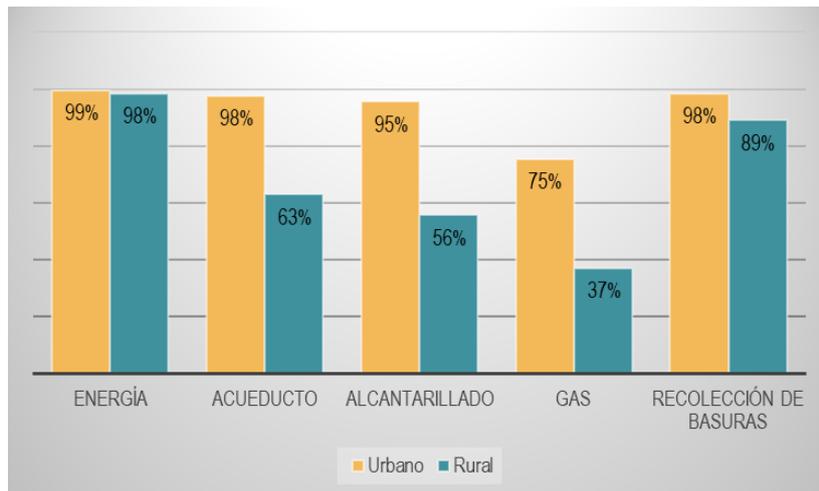


Ilustración 12. Acceso a servicios públicos por área, según Sisbén
Fuente: BD Sisbén Municipio de Caldas-2019-2021

El acceso al servicio de energía y al de recolección de basuras, se comporta de manera muy similar para ambas áreas, urbana y rural; mientras que para los demás servicios se evidencia una diferencia marcada, en especial para el servicio de gas, en el que la cobertura en el área rural es muy baja.

Con respecto a la tasa de desempleo el municipio cuenta con una tasa del 10,45% del total de la población; siendo esta superior en el área rural con un 10,78% sobre la urbana que es de 10,36%.

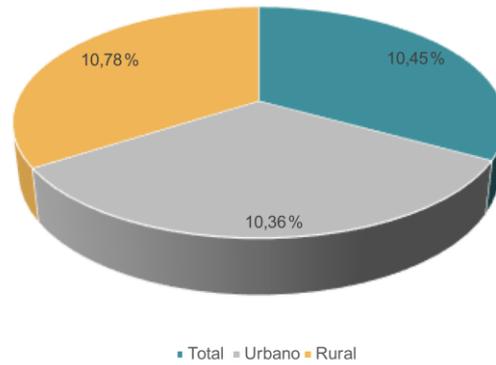


Ilustración 13. Tasa de desempleo
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

Tabla 13 Desempleo según sexo

Tasa de desempleo por sexo	Rural	Urbano
Hombre	4,01%	8,55%
Mujer	20,15%	12,61%

Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

En lo que tiene que ver con el sexo, la tasa de desempleo en las mujeres es muy superior a la de los hombres, tendiendo el mismo comportamiento ya sea para el área rural o la urbana.

Por otro lado, la tasa de ocupación registra las siguientes cifras:

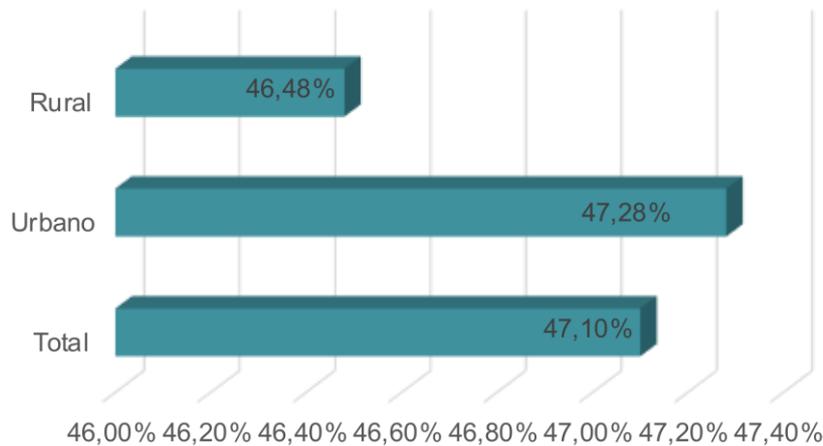


Ilustración 14. Tasa de ocupación
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia.

La proporción de personas total que en el Municipio tienen alguna ocupación es de 47,10%; las cifras de ocupación son muy similares para el área urbana y la rural, con una diferencia de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la diferencia por sexo, tenemos:

Tabla 14 Tasa de ocupación según sexo

Tasa de ocupación por sexo		Rural	Urbano
Hombre	58,90%	61,80%	58,10%
Mujer	36,85%	32,85%	37,92%

Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

En consecuencia, con la tasa de desempleo, la tasa de ocupación para los hombres es más alta que para las mujeres, pues para los primeros se encuentra en 58,90% y para estas últimas en 36,85%. La diferencia es mucho más notoria en el área rural que registra una proporción de ocupación para los hombres de 61,80%, mientras que para las mujeres es solo de 32,85%.

La tasa bruta de participación señala el porcentaje de personas económicamente activas sobre el total de la población y, para el Municipio dicha tasa se encuentra en 45,26%. Mientras que, por otro lado, la tasa global de participación, es decir, la relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar se encuentra en 54,45%.

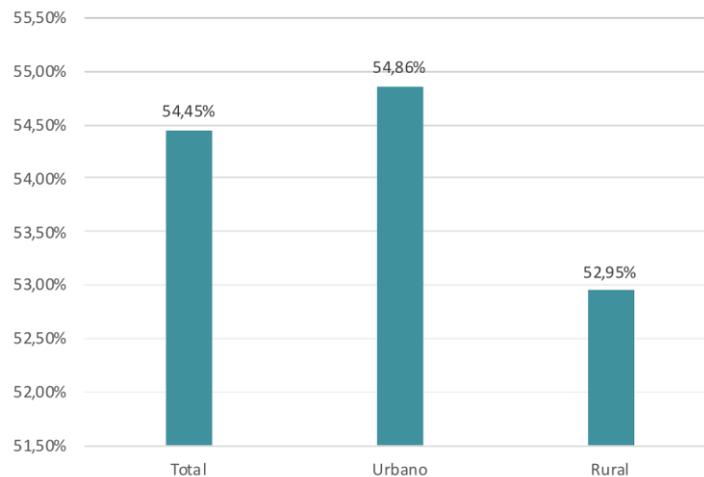


Ilustración 15. Tasa global de participación
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

A continuación, se presentan las cifras que señalan la tendencia de la información del Sisben del municipio de Caldas, en relación con la cantidad de personas registradas en dicha base y sus ingresos promedio por variable. De una base de 45.542 personas registradas, tenemos:

Tabla 15 Cantidad de personas por tipo de ingreso

Variable	Cantidad de personas
Ingreso por salario	9389
Ingreso por honorarios	2595
Ingreso por cosecha	412
Ingreso por pensión	3267
Ingreso por remesa (país)	483
Ingreso por remesa (extranjero)	58
Ingreso por arriendos	521
Otros ingresos	898

Ingresos por familias en acción	569
Ingresos por otros subsidios	182

Fuente: BD Sisbén, Municipio de Caldas-Antioquia 2019-2021

Como puede observarse, para la mayor cantidad de personas sus ingresos provienen de salarios devengados de su trabajo; un número importante de adultos mayores reciben pensión; mientras que otro importante grupo de personas recibe honorarios, es decir, no cuentan con un trabajo estable, sino que son prestadores de servicios laborales o profesionales.

El promedio de ingresos por cada una de las variables muestra la siguiente tendencia:

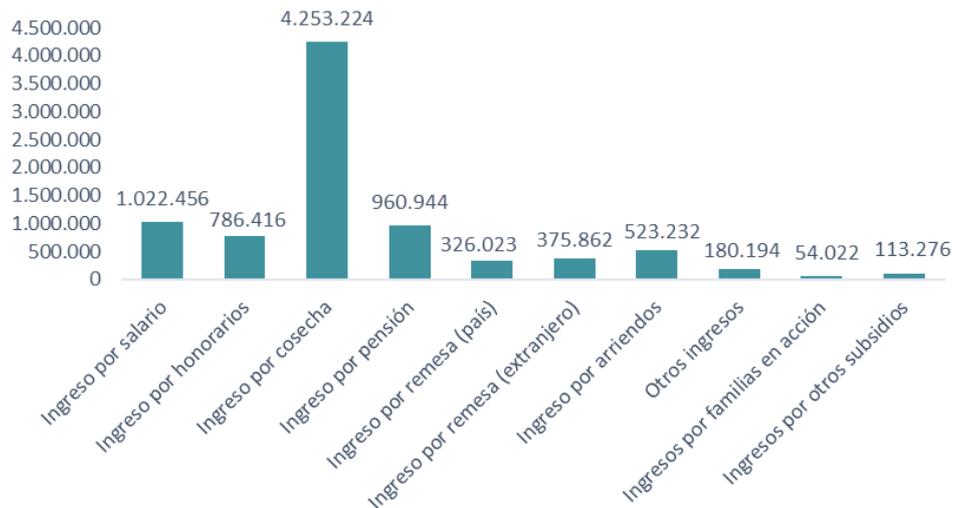
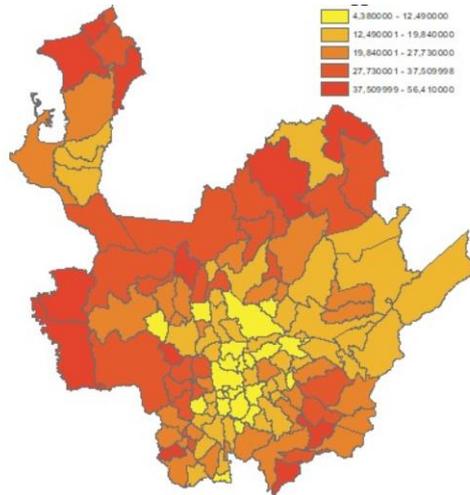


Ilustración 16. Promedio de ingresos por variable
Fuente: BD Sisbén, Municipio de Caldas-Antioquia 2019-2021

El mayor promedio lo reciben las personas cuyo ingreso proviene de la cosecha, si bien son pocas las personas que perciben ingresos por esta labor, como nos muestra la tabla anterior, su promedio de ingresos es elevado. El promedio de ingresos por salario está alrededor del valor del salario mínimo vigente para el año 2021; el promedio de ingreso por pensión y por honorarios se encuentra por debajo del salario mínimo.

4.1.5. Indicadores de Pobreza



Pobreza Multidimensional

1. Condiciones educativas
2. Condiciones de la niñez y de la juventud
3. Trabajo
4. Salud
5. Acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda

Nivel Dptal | Nivel Amva
110º | 2º

Ilustración 17. Pobreza multidimensional.
Fuente: ECV-2019 Gobernación de Antioquia

En relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 Fin de la Pobreza, el municipio de Caldas, ocupa el lugar 110, dentro de los 125 municipios del Departamento; si bien esta posición es alentadora demostrando esfuerzos para erradicar la pobreza a través de acciones relacionadas con la educación, el trabajo, el acceso a los servicios, entre otros, es preocupante que se encuentre por debajo de él municipios como Abriaquí, Titiribí y Liborina, teniendo en cuenta la capacidad administrativa y presupuesto público de éstos, lo que significa que Caldas posee un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza, con un indicador de 10,18; mientras que, en su orden, los tres municipios mencionados presentan un indicador de: 9,8; 9,6 y 9,5. Así mismo, dentro de los municipios del Valle de Aburrá, no se encuentra en una buena posición, pues ocupa el segundo lugar como municipio con mayores condiciones de pobreza; Barbosa, ocupa el primer lugar; mientras que Envigado, es el municipio con mejores condiciones, con un indicador de 4,3; lo que genera una diferencia bastante grande con Caldas, con una diferencia de 5.8 puntos.

4.2. Servicios sociales básicos

4.2.1. Educación

En relación con la educación, es importante resaltar algunos indicadores generales que evidencian el estado de este servicio en el Municipio:

Tasa de asistencia escolar, que hace referencia al porcentaje de la población de un rango de edad específico que asiste a una institución educativa, respecto a la población total de ese mismo rango específico de edad, sin tener en cuenta el grado cursado. Para el Municipio esta tasa se encuentra en 70,25; en el área urbana en 70,07 y para el área rural en 70,94; mostrando cifras muy similares en general.

Cobertura, de acuerdo con la información a nivel nacional presentada por el DNP, el Municipio presenta una cobertura bruta total de 103,74% y una cobertura neta total de 94,74%.

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

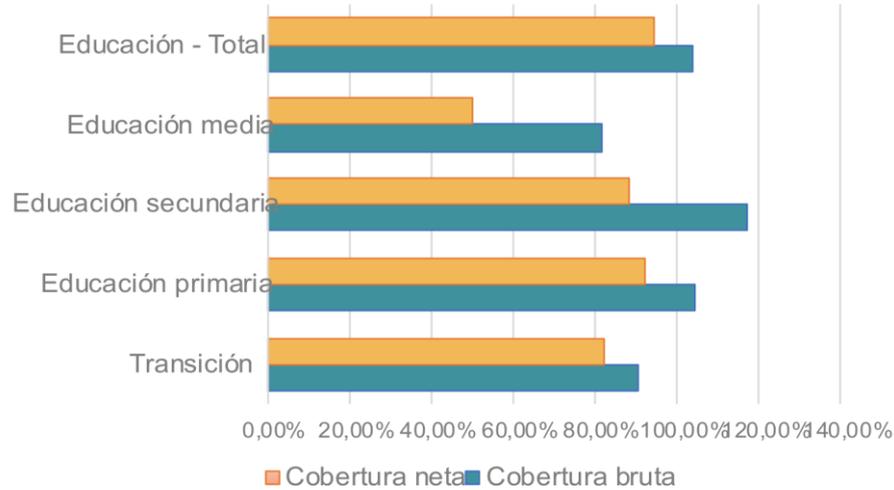


Ilustración 18. Cobertura educativa

Fuente: Terridata-Ficha 05129, tomada del Ministerio de Educación Nacional - 2018

La ECV-2019, nos presenta la siguiente información en cuanto a las tasas bruta y neta de escolaridad para el Municipio:

Tabla 16 Tasas bruta y neta de escolaridad

Nivel	Tasa bruta de escolaridad	Tasa neta de escolaridad
Transición	72,08	61,64
Primaria	106,31	82,58
Secundaria	102,15	66,17
Media	65,60	37,60
Superior	56,61	28,66

Fuente: ECV-2019

La tasa neta de escolaridad nos señala la relación entre los efectivos alumnos de cada nivel y grupo de edad y la población total de dicho grupo de edad.

Mientras que la tasa bruta, corresponde al número total de alumnos de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza, respecto a la población del grupo en edad oficial de cursar ese nivel de enseñanza.

Dichas tasas, para cada área del municipio, se encuentran así:

Tabla 17 Tasa bruta de escolaridad por zona

Tasa bruta por zona-Municipio de Caldas					
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Superior
Urbana	74,72	108,47	98,88	64,35	59,58
Rural	67,07	98,14	114,59	70,34	45,32

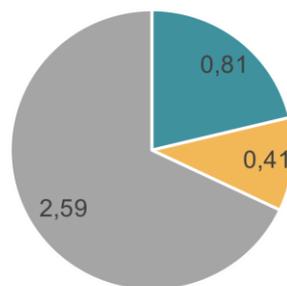
Fuente: ECV-2019

Tabla 18 Tasa neta de escolaridad por zona

Tasa neta por zona-Municipio de Caldas					
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Superior
Urbana	64,71	82,09	62,20	39,10	27,05
Rural	50,00	84,44	81,22	31,90	34,38

Fuente: ECV-2019

Ahora bien, en relación con la situación de analfabetismo en el Municipio, la ECV-2019, presenta la siguiente tasa:



■ 10-14 años ■ 15-24 años ■ 15 o más años

Ilustración 19. Tasa de analfabetismo
Fuente: ECV-2019-Gobernación de Antioquia

Lo que nos indica que el 2,59 de las personas mayores de 15 años son analfabetas, siendo así superior esta condición en la edad adulta.

En lo que tiene que ver con los índices de deserción escolar, en general se reportan porcentajes muy bajos para los niveles básicos; mientras que los niveles técnico y universitario muestran tasas más altas de deserción, lo cual puede ser explicado por falta de recursos para acceder a la educación superior, veamos:

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

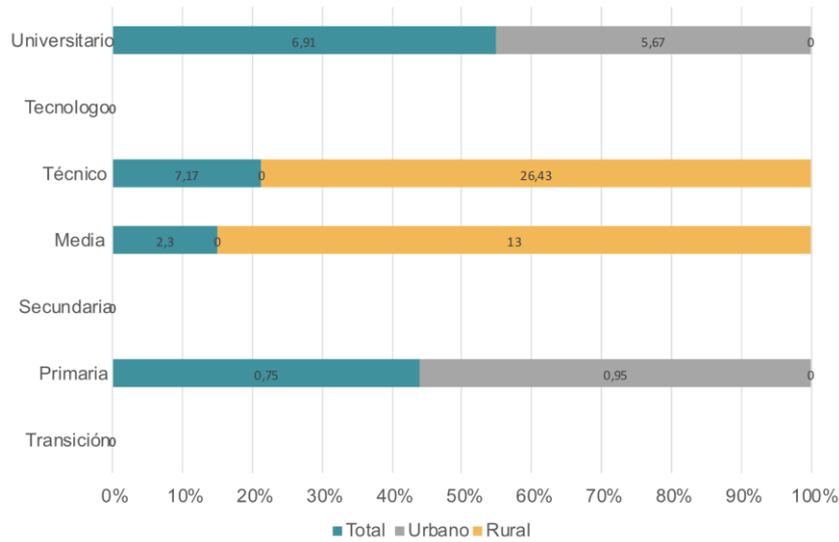


Ilustración 20. Tasa de deserción escolar
Fuente: ECV-2019-Gobernación de Antioquia

Después de revisadas las cifras que presenta el DNP y la Gobernación, es importante una mirada tanto a las tendencias que muestra la base de datos del Sisbén municipal, de acuerdo con el número de registros que posee; así como a los datos actuales que tiene el Municipio de Caldas en relación con el servicio educativo para el año 2021.

En relación con el Sisbén, el nivel educativo de las personas que se encuentran registradas en dicha base se comporta así:

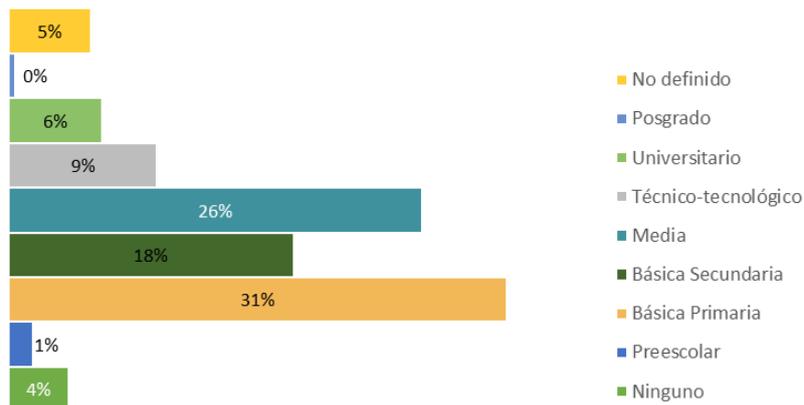


Ilustración 21. Nivel educativo, Sisbén
Fuente: Base de datos Sisbén Municipal 2019-2021

La figura nos señala cómo en el Municipio, el mayor número de personas ha alcanzado el nivel educativo de básica primaria, seguido de educación media y de básica secundaria; un porcentaje muy bajo, 4%, no cuenta con nivel educativo alcanzado.

Al revisar las edades, se encuentra un registro de 959 personas con 60 años o más (de un registro de 45.542) con nivel 0 (ninguno), lo que indica que son personas adultas mayores que no accedieron a la educación.

Veamos la diferencia por área municipal:

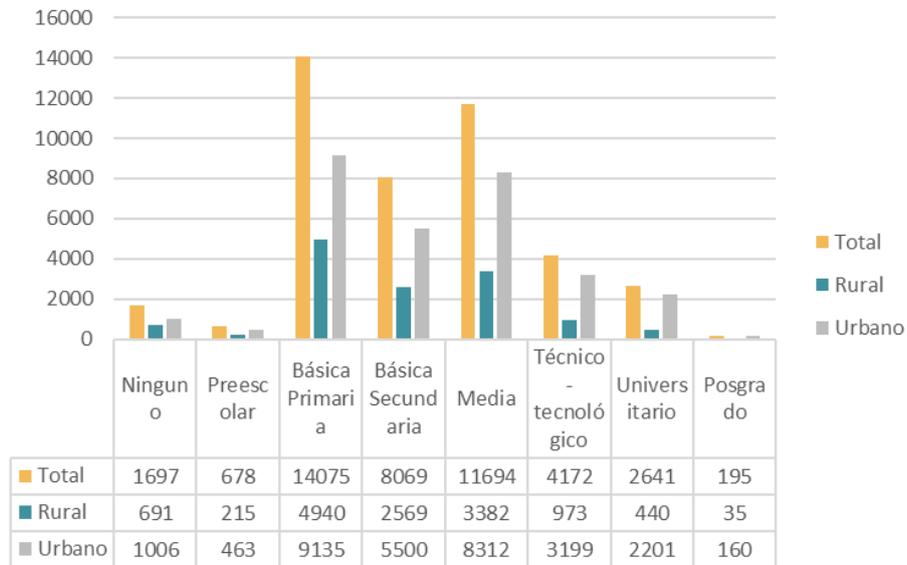


Ilustración 22. Nivel educativo por área
Fuente: Base de datos Sisbén Municipal 2019-2021

Podría decirse que la diferencia es proporcional al número de personas registradas para cada área en la base de datos del Sisbén; sin embargo, es bastante marcada la diferencia para los niveles universitario y posgrado, siendo muy superior el número de personas del área urbana que accede a estos niveles educativos en comparación con los que acceden del área rural.

Ahora, en relación con la información de la Secretaría de Educación del Municipio, actualizada para el año 2021, se tiene lo siguiente:

En el municipio de Caldas, existen 36 sedes educativas, de ellas 26 son oficiales y 10 son no oficiales. De las oficiales, 14 se encuentran ubicadas en el área rural y 12 en el área urbana; las no oficiales se ubican todas en la cabecera municipal.

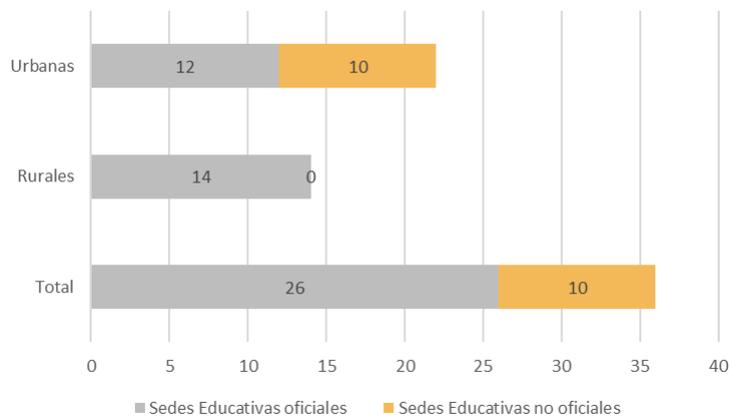


Ilustración 23. Sedes educativas por sector y ubicación
Fuente: Secretaría de Educación. Municipio de Caldas- 2021



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se cuenta con un registro de 12.962 alumnos, de ellos 6.446 son mujeres y 6.516 son hombres. De este registro, se encuentran matriculados 12.008 y cancelados o retirados 888. El sector oficial atiende un número de 10.764 alumnos; mientras que el no oficial atiende 2.198 alumnos. Veamos el resumen de dicha información:

Tabla 19 Sedes educativas y cobertura

Nombre	Sector	Zona	Cobertura
CER Claudina Munera	Oficial	Rural	242
CER El Cano	Oficial	Rural	141
CE Marianitas	No oficial	Urbana	187
Institución Educativa Salinas-Sede Cardalito	Oficial	Rural	20
CE Cokolandia	No oficial	Urbana	88
CE Mis Primeras Notas	No oficial	Urbana	63
Colegio Campestre Montealegre	No oficial	Urbana	70
Colegio Comfama	No oficial	Urbana	438
IER Darío Gutiérrez Rave	Oficial	Rural	424
IE Salinas	Oficial	Rural	277
Colegio Tercer Milenio	No oficial	Urbana	919
Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa-EU Andalucía	Oficial	Urbana	250
Institución Educativa Pedro Luis Álvarez Correa-EU Santa María Goretti	Oficial	Urbana	684
I. E. R. Darío Gutiérrez Rave-El Sesenta	Oficial	Rural	18
Federico Ángel Sede 2	Oficial	Urbana	391
Guardería y Preescolar Pimponio	No oficial	Urbana	71
IE Federico Ángel	Oficial	Urbana	767
IE Gabriel Echavarría	Oficial	Urbana	502
IE María Auxiliadora	Oficial	Urbana	1097
Instituto Corferrini	No oficial	Urbana	267
Instituto de Ciencias Aplicadas	No oficial	Urbana	77
Institución Educativa José María Bernal-Joaquín Aristizábal	Oficial	Urbana	1156
Institución Educativa José María Bernal-Jorge Valencia Jaramillo	Oficial	Urbana	155
Institución Educativa María Auxiliadora-La Chuscala	Oficial	Rural	123
I. E. R. Darío Gutiérrez Rave-La Clara	Oficial	Rural	30
institución Educativa Gabriel Echavarría-La Colina Amigo	Oficial	Rural	25
Liceo José María Bernal	Oficial	Urbana	1923
Liceo Pedro Luis Álvarez correa	Oficial	Urbana	1573
I. E. R. Darío Gutiérrez Rave-Luis Javier García Isaza	Oficial	Rural	107
Institución Educativa Salinas-Maní del Cardal	Oficial	Rural	16
Centro Educativo Rural El Cano-Monseñor Pedro Luis Álvarez Correa	Oficial	Rural	54
Preescolar Mi Nueva Experiencia	No oficial	Urbana	18
institución Educativa José María Bernal-Santa Inés	Oficial	Urbana	415
Institución Educativa Salinas-San Francisco	Oficial	Rural	226
institución Educativa María Auxiliadora-Santísima Trinidad	Oficial	Urbana	132
Institución Educativa Salinas-Sinifaná	Oficial	Rural	15

Fuente: Secretaría de Educación. Municipio de Caldas- 2021

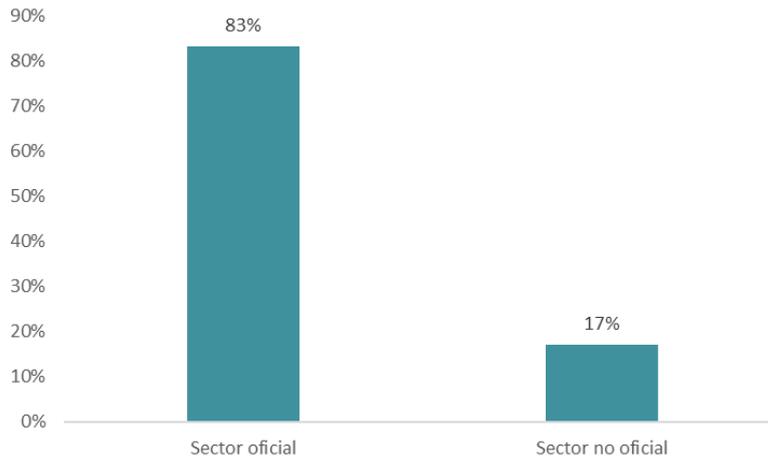


Ilustración 24. Porcentaje de cobertura por sector
Fuente: Secretaría de Educación. Municipio de Caldas- 2021

Como se puede observar la mayoría de las instituciones educativas existentes en el Municipio pertenecen al sector oficial, por tanto, es este sector el encargado de atender el mayor porcentaje de alumnos, con una diferencia bastante marcada.

En aras de llegar a toda la población, el Municipio ofrece diversos modelos educativos, algunos van dirigidos a ambas zonas; mientras que otros son exclusivos del área rural o del área urbana.

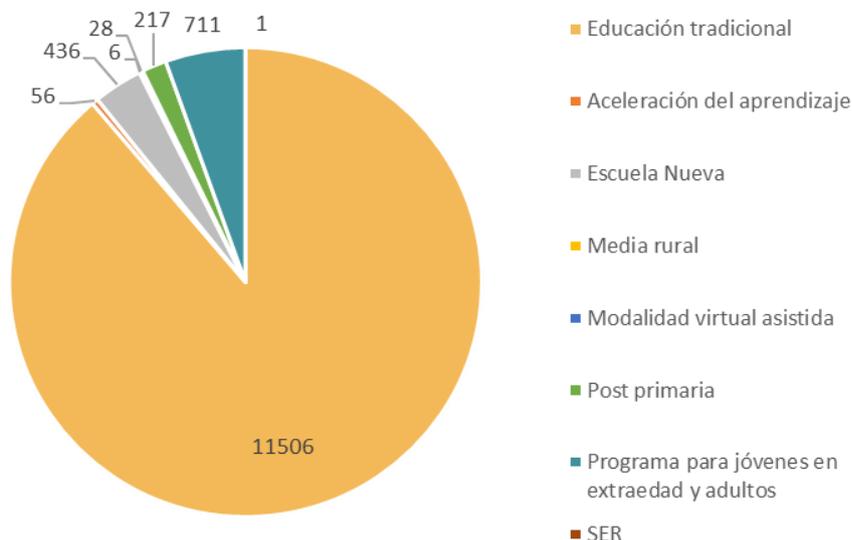


Ilustración 25. Cobertura según modelo educativo
Fuente: Secretaría de Educación. Municipio de Caldas- 2021

El mayor número de alumnos pertenece al modelo educativo tradicional que se imparte tanto en el área urbana como en la rural. Para el área rural se encuentran los programas Escuela Nueva, Media rural, Post primaria y SER; algunos de ellos con un mínimo de alumnos inscritos, como es el caso del programa SER, que es un modelo educativo de educación básica primaria, secundaria y media para personas jóvenes y adultas de los sectores rurales y, del programa media rural.

Finalmente, es importante resaltar que actualmente el Municipio atiende con el servicio educativo a 658 alumnos de nacionalidad venezolana; así mismo hay otros alumnos de otras nacionalidades, pero en menor cantidad:

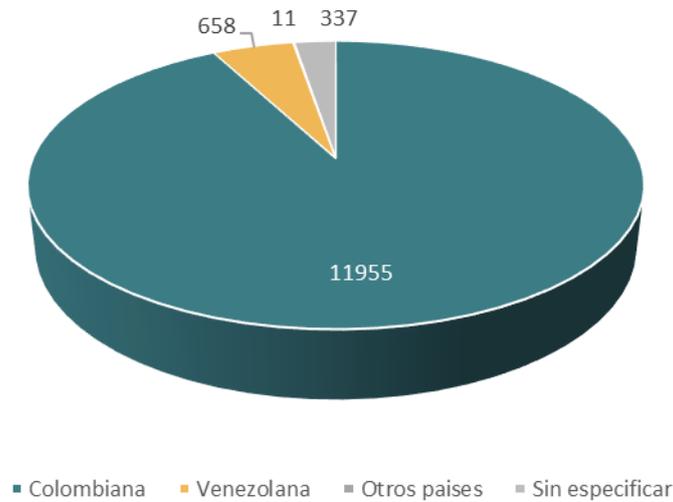


Ilustración 26. Nacionalidad de los alumnos
Fuente: Secretaría de Educación. Municipio de Caldas- 2021

4.2.2. Salud

Tabla 20 Afiliación al Sistema de Seguridad Social

% afiliados al SGSSS	% afiliados al régimen contributivo	% Afiliados al régimen subsidiado	SSSSI	
			% Afiliados a pensión	% Afiliados a ARL
89,29	66,94	22,34	62,60	58,12

Fuente: ECV-2019-Gobernación de Antioquia

Tal como señala la tabla, el 89,29% de la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social, de ellos el 66,94% pertenece al régimen contributivo, mientras que solo el 22,3% al régimen subsidiado. Respecto a las cifras para el Sistema General de Seguridad Integral, estas muestran porcentajes bastante discretos que pueden indicar que la gran mayoría de personas realizan trabajos informales que no les garantiza la integralidad de la seguridad social, pues solo un 62,60% de la población se encuentra afiliada a pensiones y, para el caso de la afiliación a riesgos laborales, solo el 58,12% se encuentra cubierto.

La base de datos SISBEN del Municipio, muestra los siguientes resultados en relación a la seguridad social (sobre una referencia de 45.542 personas sisbenizadas), datos que pueden ser tendencia para el comportamiento en todo el Municipio.

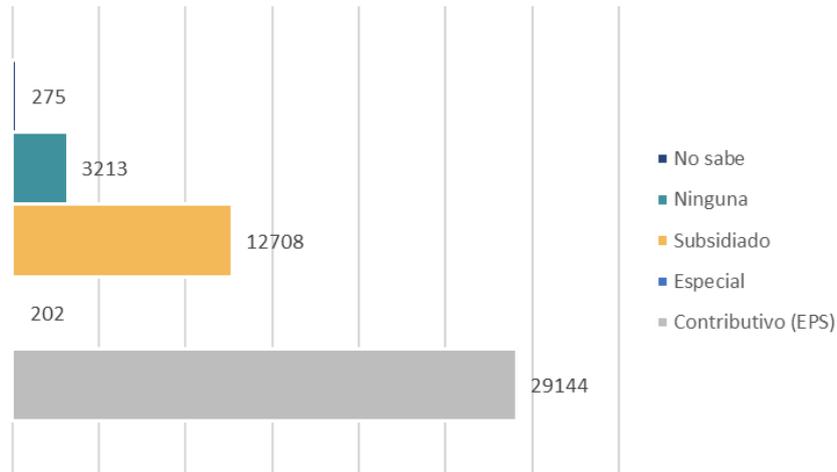


Ilustración 27. Régimen de Seguridad Social
Fuente: BD SISBEN, Municipio de Caldas (fecha de actualización: julio 2021)

Es importante señalar, cómo del total de personas registradas en la Base de Datos del Sisbén, el 7% no se encuentra cubierto por ningún régimen de salud. El mayor número de personas se encuentra afiliado a una EPS ya sea como beneficiario o como cotizante.

Del total de personas registradas en el SISBEN, alrededor de 4.685 presentan alguna condición de discapacidad, ya sea para ver, oír, hablar, moverse, aprender o realizar actividades por cuenta propia:

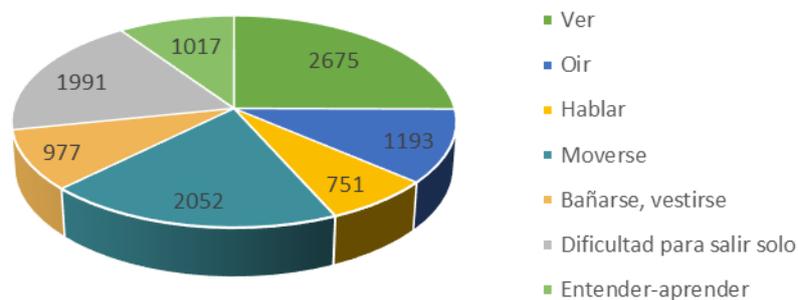


Ilustración 28. Limitaciones-discapacidad.
Fuente: BD SISBEN, Municipio de Caldas (fecha de actualización: julio 2021)

La limitación o discapacidad puede estar dada por una enfermedad, por nacimiento o por algún tipo de accidente. La mayor cantidad de personas presentan alguna discapacidad visual, seguida de limitantes que les impiden moverse libremente; en menor medida se encuentran quienes tienen problemas de habla.

Según el Anuario Estadístico de Antioquia 2019, Caldas cuenta con 64 prestadores de servicios de salud, solo uno de ellos de naturaleza pública, los demás de carácter privado. El promedio de prestadores de servicios de salud pública en el Valle de Aburrá, sin contar a Medellín, es de 2 entidades. Se exceptúa a Medellín por la concentración de prestadores de servicios de salud, con un total de 6450. El promedio total de entidades públicas, privadas o mixtas en el Valle de Aburrá, sin contar a Medellín, es de 151. En la

siguiente figura, se pueden identificar dos grupos de municipios según si tienen más o menos entidades. Caldas está por debajo del promedio, pero es el municipio que más tiene entidades, dentro del grupo que tiene menos prestadores de servicios, superando a Barbosa, Girardota, La Estrella y Copacabana.

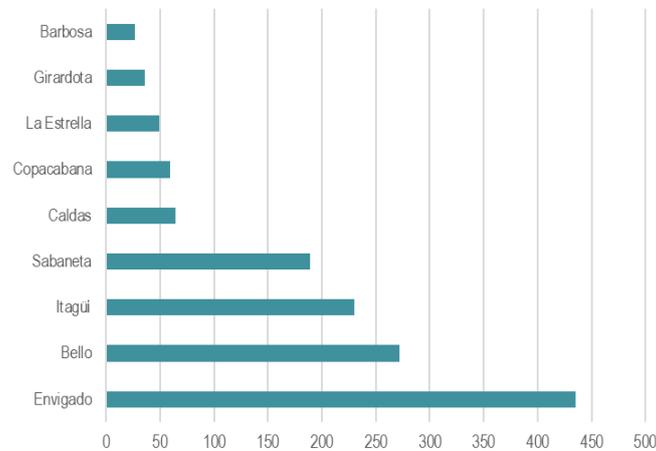


Ilustración 29. Total de prestadores de servicios de salud-naturaleza mixta, privada y pública
Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia, 2019, con datos del DANE

Cuando se cruza esta información con el tipo de capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud, se resalta una capacidad en Caldas de camas para atención neonatal y para obstetricia superior al promedio de los municipios del Valle de Aburrá, exceptuando Medellín, pero una ausencia para la atención de cuidado adulto en la que son más fuertes Bello, Envigado e Itagüí. La ausencia en camas de cuidado mental y cuidado intermedio, intensivo o de quemado pediátricos es compartida entre todos los municipios del Valle de Aburrá, exceptuando Medellín.

4.2.3. Recreación y deporte

El bienestar de la población también está medido por el acceso a diferentes programas que permitan la sana recreación y la utilización del tiempo libre. En este caso, las siguientes cifras muestran el porcentaje de personas del Municipio inscritas en programas recreativos, deportivos y lúdicos, de acuerdo con los datos de la EVC-2019.

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

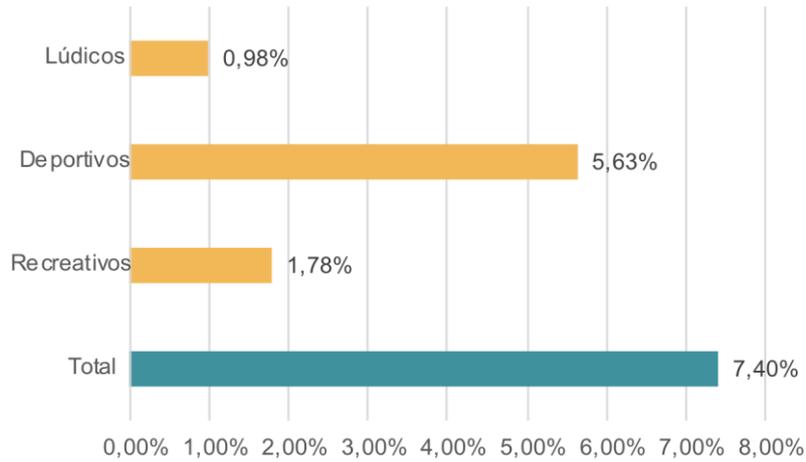


Ilustración 30. Porcentaje de personas inscritas en programas
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

La figura señala que en el Municipio solo un 7,40% de la población asiste a este tipo de programas, de los cuales predominan los programas deportivos con un 5,63%.

Según el sexo, la participación es superior por parte de los hombres, en especial en los programas deportivos y recreativos.

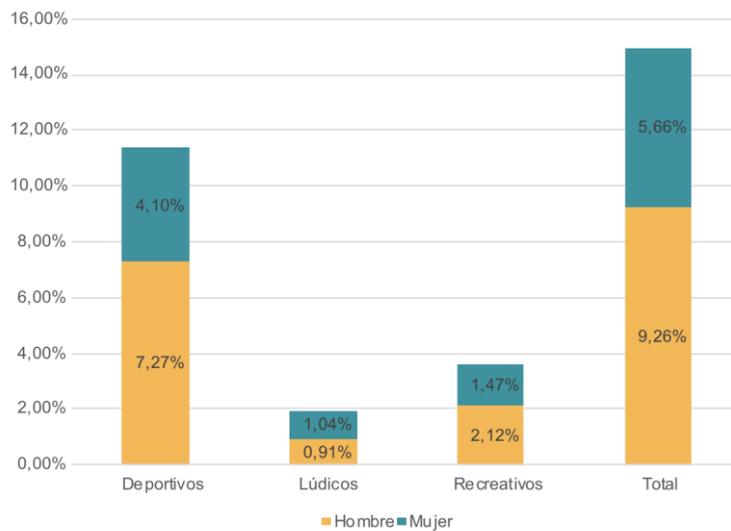


Ilustración 31. Porcentaje de personas inscritas en programas según sexo
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

En relación a la participación por área, esta es más alta para el área urbana, pues el 7,59% de la población residente en el área urbana participa en estos diferentes programas, mientras que el 6,69% de la población del área rural es quien participa. Tanto en el área urbana como rural, predomina la participación en programas deportivos, seguido de los lúdicos y finalmente, los recreativos.

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

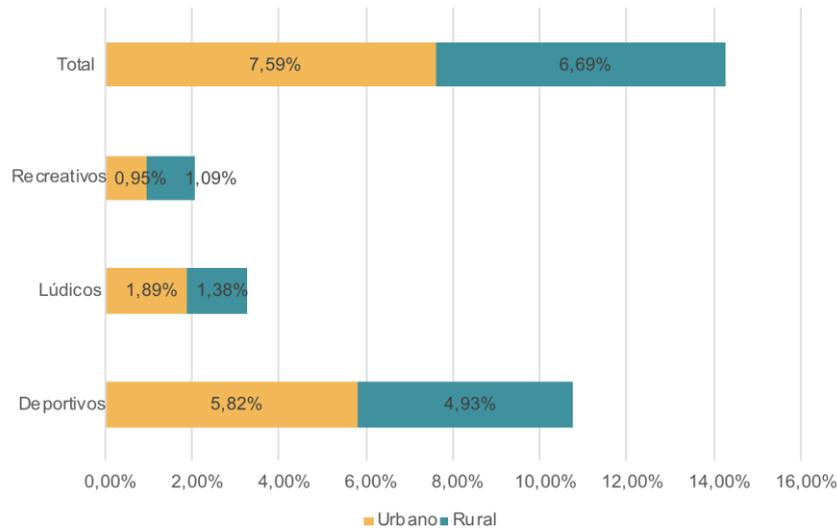


Ilustración 32. Porcentaje de personas inscritas en programas según zona
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

Para el rango de edad, se encuentra lo siguiente:

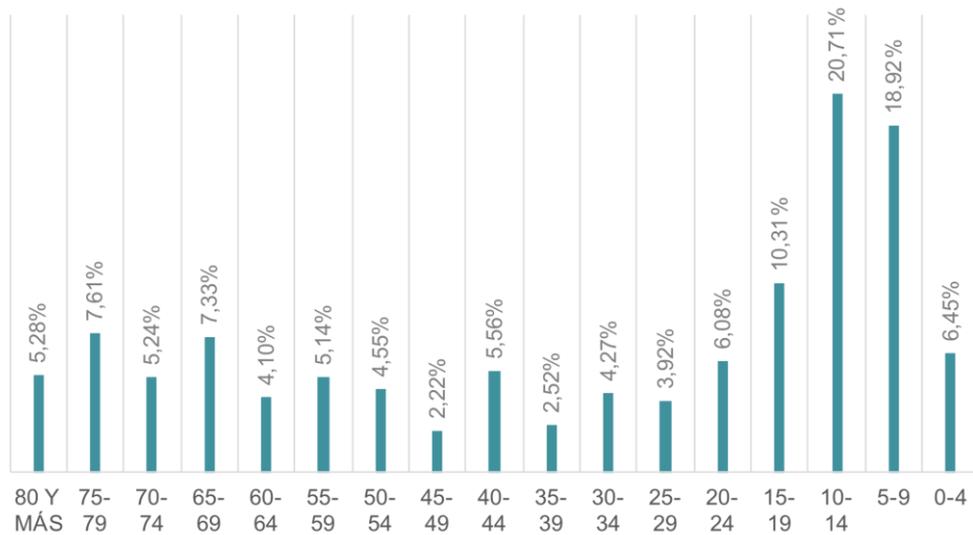


Ilustración 33. porcentaje de personas inscritas en programas por rango de edad
Fuente: ECV-2019-Estadísticas Antioquia

La mayor participación en programas recreativos, lúdicos y deportivos se encuentra en los rangos de edades de 10 a 14 y de 5 a 9, seguido de 15 a 19; mientras que la menor participación se encuentra en los grupos etarios de 45 a 49 años, seguido de 35 a 39 años, lo que puede indicar que son grupos de edades que le dedican más tiempo a sus labores de hogar o a su actividad productiva que a actividades de ocio y descanso.

El municipio de Caldas cuenta con 67 escenarios deportivos, que representan el 4,22% de los 1.588 escenarios en el Valle de Aburrá. Entre estos, cuenta con:

Tabla 21 Cantidad de escenarios deportivos

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440	E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co @alcaldíadecaldas - caldasantioquia.gov.co
--	--

DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Escenario	Cantidad
Cancha Fútbol	13
Casa Del Deporte	2
Piscina	2
Pista Atlética	1
Coliseo	1
Placa Polideportiva	31
Parque Infantil	2
Cancha Tejo	5
Placa Cubierta	1
Pista Bicicross	1
Gimnasio	3
Vóley-playa	1
Skate	1
Gimnasio Activo Saludable	2
Pista Atlética Escuela	1

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia-2019

Adicionalmente, cuenta con 1 escuela deportiva, 14 clubes deportivos, 1 gimnasio al aire libre y 1 gimnasio público, según el Anuario Estadístico de Antioquia-2019 (información del INDER). Según estos registros, 492 personas urbanas y 29 personas rurales realizan actividad física, sumando el 3,8% de la población que hace actividad física en todo el Valle de Aburrá. Además, cuenta con la participación de 242 personas para Juegos departamentales, 736 para Juegos Intercolegiados, y 137 para Juegos escolares, según INDEPORTES. El municipio cuenta con 7 deportistas de alto rendimiento, que cuentan con apoyo técnico, científico y social, 2 en atletismo, 1 en natación, 1 en squash y 1 en voleibol femenino, y 2 deportistas con discapacidades, 1 en natación y 1 en atletismo.



DIAGNÓSTICO REVISIÓN Y AJUSTE PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

BIBLIOGRAFÍA

Municipio de Caldas (2021) Secretaría de Salud, SISBEN 2019-2021

Departamento Nacional de Planeación DNP (2021), Terridata

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- (2018) Censo Nacional de Población (CNPV-2018)

Gobernación de Antioquia, (2019) Departamento Administrativo de Planeación, Encuesta de Calidad de Vida

Gobernación de Antioquia, (2018) Departamento Administrativo de Planeación, Anuario Estadístico